

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****13560** *TRESCASAS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionista de la compañía ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de ciento tres mil quinientos euros (103.500 euros) mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones de la compañía, acordando en consecuencia la modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Pineda de Mar, 21 de julio de 2009.- Los Administradores Mancomunados, David Balsells Herrero y José Antonio Rojas Ruiz.

ID: A100033324-1